		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FAJ-02.01	Tipo documental	Resoluciones
Serie	Actos Administrativos	Versión	1.0
Subserie	Resoluciones Generales	Vigencia	2025

ACTA DE CIERRE

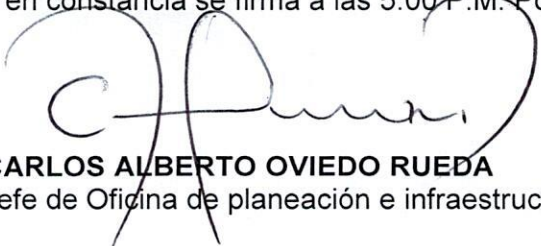
PROCESO “SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA” OBR-SMC-010-2026

OBJETO: " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LA VEREDA LA MATA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER

En el Municipio de Floridablanca (Santander), a los trece (13) días del mes de marzo de 2026, en la oficina jurídica DE FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO, LA CULTURA, LA TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGÍA RENOVABLE Y EL DESARROLLO COLOMBIANO SIENDO LAS 05:00 P.M. SEGÚN HORA LEGAL COLOMBIANA, Y DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN, Proceso Selección Mínima Cuantía. OBR-SMC-010-2026 por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$274.283.793,00) M/CTE, Se recibieron las siguientes ofertas:

Propuesta Nro. 1.			
NOMBRE DEL PROPONENTE: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS “CORPOINSA” NIT: 804.013.011-4			
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MIREYA AGON PEREZ- C.C.43.080.471 DE MEDELLIN			
DOCUMENTO	PRESENTACIÓN	FOLIOS	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN	X	7-9	N/A
SOBRE 1 ORIGINAL - REQUISITITOS HABILITANTES - REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO – PROPUESTA ECONÓMICA	X	1-103	Entregó 1 sobre
SOBRE 2 ORIGINAL - REQUISITITOS HABILITANTES - REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO – PROPUESTA ECONÓMICA	X	1-81	Entrego 1 sobre
FECHA Y HORA DE ENTREGA	X	N/A	13 de marzo de 2026 a las 1:50 pm

No siendo otro el objeto de la presente, y sin presentarse más ofertas, se da por terminada y en constancia se firma a las 5:00 P.M. Por quienes en ella intervinieron.


CARLOS ALBERTO OVIEDO RUEDA
Jefe de Oficina de planeación e infraestructura


JUAN FERNANDO LAMUS
Jefe de Oficina Jurídica